



República Bolivariana de Venezuela
Banco de Desarrollo de América Latina
Universidad Católica Andrés Bello
Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública

**PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE
RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI**

Integrantes:

Acosta Vásquez, Yuleima C.I. V-12.292.613.
Ayala Valleja, Arellys Rhodesia C.I V-13.124.029.
De Freitas Gomez, Luis Alberto C.I. V-7.997.014.
Núñez González, Esther, C.I. V-14.190.507.
Suniaga Padrón, Uviny C.I. V-8.333.963.
Valleja Prado, Morela C.I. V-5.196.235.

Tutor Académico: Prof. Héctor Enrique Méndez Bustos

Organismos Involucrados: Alcaldía del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja, Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Anzoátegui – Sede Urbaneja, Defensoría Escolar – Sede Urbaneja.

Barcelona, noviembre 2018



ÍNDICE DESCRIPTIVO

Pág.

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
2. INTERÉS ESTRATÉGICO.....	6
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES.....	7
4. ANÁLISIS DE LOS ACTORES.....	13
4.1. Matriz de los actores.....	14
4.2. Descripción de los actores.....	14
4.2.1. El Alcalde.....	14
4.2.2. Cámara Municipal.....	14
4.2.3. Policía Municipal.....	14
4.2.4. Defensoría Educativa.....	14
4.2.5. Consejo Municipal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	15
4.2.6. Colegios.....	15
4.2.7. Niños de 7 a 11 años.....	15
4.2.8. Adolescentes de 12 a 15 años.....	15
4.2.9. Empresa Privada.....	16
4.2.10. Medios de Comunicación.....	16
4.2.11. Familia.....	16
4.2.12. Comunidad.....	16
4.2.13. Organizaciones No Gubernamentales.....	16
4.2.14. Gremios.....	16
5. METODOLOGÍA A UTILIZAR.....	17



5.1. Planificación estratégica.....	17
5.1.1. Identificación de los problemas.....	17
5.1.2. Árbol del problema.....	20
5.1.3. Árbol de objetivos.....	21
6. CURSOS DE ACCION.....	22
6.1. Matriz del marco lógico (MML).....	22
6.2. Presupuesto.....	27
6.2.1. Costos Totales.....	27
6.2.2. Análisis de Precios Unitarios.....	28
7. ANEXOS.	31
7.1. Matrices de selección del problema.....	31
7.2. Data de Casos atendidos en la Policía de Urbaneja.....	31
7.3. Cartas Remitidas A Organismos Públicos.....	32
7.3.1. Policía del Municipio Diego Bautista Urbaneja.....	32
7.3.2. Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Diego Bautista Urbaneja...	33
7.3.3. Defensoría Escolar del Municipio Urbaneja.....	34
7.4. Fotografías Referenciales de Trabajo de Campo para Levantamiento de Data.....	35
7.4.1. Entrevista Policía del Municipio Urbaneja.....	35
7.4.2. Entrevista Defensoría Escolar del Municipio Urbaneja.	35
7.4.3. Entrevista Defensoría Escolar del Municipio Urbaneja.	35
7.4.4. Charlas realizadas en Instituciones Educativas del Municipio Urbaneja.....	36
7.4.4.1. U.E. Liceo Diego Bautista Urbaneja.....	36



7.4.4.2. U.E. Juan XXIII.....	37
7.4.4.3. U.E. Ideal.....	38
7.4.4.4. U.E. María Auxiliadora.....	38
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39

1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)

Los niños y adolescentes, tienen una gran importancia para la sociedad, el desarrollo humano es un proceso continuo, pero es la niñez y la adolescencia una etapa que se debe cuidar, ya que determina la vida adulta de una persona. Todo niño y adolescente debe adquirir valores fundamentales como la obediencia, respeto, autoestima, amistad, honestidad, responsabilidad, igualdad, integración y pertenencia.

La primera escuela para todos es la familia, sin embargo, en muchos casos los niños y adolescentes no logran recibir valores dentro de su familia; y es por ello que este proyecto va dirigido hacia la problemática de niños y adolescentes que presentan esta condición de riesgo social.

Estudiamos minuciosamente la realidad específica de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que hacen vida en el Municipio Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, Lechería, con las informaciones suministradas por los organismos facultados para la divulgación y protección de los Derechos de niños y adolescentes, vale decir, Alcaldía, Consejo de Protección de Niños y Adolescentes y Defensoría Escolar del referido Municipio.

En el referido estudio, evidenciamos como una problemática latente y en crecimiento, la carencia de formación en valores de los niños y adolescentes, colocándolos en una condición de Riesgo Social, concibiendo como tal, la posibilidad de que una persona sufra un daño que tiene su origen en una causa social, lo que implícitamente dependerá de las condiciones del entorno que rodea al individuo.

La **UNICEF**, ha estimado que invertir recursos financieros para ayudar a niños y adolescentes a desarrollar plenamente su potencial es transcendental desde el punto de vista práctico, redundando en beneficio de las economías y las sociedades. La niñez y la adolescencia, son momentos oportunos para romper el ciclo de la pobreza, o para impedir que este ciclo comience.

Asignar recursos dirigidos a programas que involucren a niños y adolescente se considera, cada vez más, como una de las inversiones más

valiosas que los gobiernos pueden hacer, ahorrándoles cuantiosos gastos sociales a largo plazo.

Con estos indicadores planificamos una Política Pública denominada **“PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI”**, la cual es de “Alto impacto y Bajo Costo”.

Escogimos al Municipio Urbaneja del Estado Anzoátegui, para desarrollar en primera instancia nuestra propuesta, que en consecuencia incidirá a nivel estatal y nacional, dada la dimensión de la política pública que presentamos.

Aun cuando han existido programas relacionados a esta necesidad social, enfocados desde diversas perspectivas, en la actualidad no contamos con una política de este tipo donde el estado, familia y sociedad civil organizada, articuladamente le haga un seguimiento y evaluación continua logrando disminuir la condición de riesgo social de los niños y adolescentes involucrados; en esta oportunidad ejecutaremos esta Política Pública con la certeza de poder lograr los resultados públicos significativos que todos los actores involucrados esperamos.

2. INTERÉS ESTRATÉGICO (IE)

Históricamente, la atención a cualquier problemática que incluya a niños y adolescentes ha tenido relevancia a nivel de Políticas Públicas en la Agenda Nacional, sin embargo, los gobernantes siempre han visto este tipo de programas como resultados a largo plazo, lo que le resta interés a nivel de acción y respuesta inmediata para sus gestiones.

Con la evolución de las sociedades, a nivel mundial se ha despertado desde hace mucho tiempo la necesidad de atención a este grupo tan vulnerable y tan decisivo en el desarrollo sostenido y sustentable de las sociedades. Implementando, para este tipo de Políticas Públicas, que buscar influir e impactar directamente en la formación y desarrollo de los niños y adolescentes, modelos de gestión más que técnicos.

El 20 de noviembre de 1989 fue celebrada en Viena la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño” y ratificada por Venezuela el 29 de agosto de 1990. Luego con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el 24 de marzo del año 2000 y posteriormente con la creación de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en fecha 10 de diciembre de 2007, se sentaron las bases legales que sustentan nuestra Política Pública, en virtud de que los tres compendios jurídicos establecen a lo largo de todo su articulado, la necesidad y obligación que tanto el estado, la familia y la sociedad civil tienen el deber irrenunciable de velar y garantizar los Derechos de todos los niños y adolescentes.

Presentamos entonces el desafío de dar solución a un problema ubicado en agenda pública y a la vez de innovar con esta política pública **“PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI”**, mediante un planificado y bien estructurado conjunto de estrategias dirigidas a incidir a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo y en consecuencia en el comportamiento del hombre que es el capital humano de nuestra sociedad.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC)

Las referencias de nuestro problema enmarcado en la condición de riesgo social en niños y adolescentes entre 7 y 15 años en Lechería Estado Anzoátegui, son extensas y de muy vieja data que debido a las circunstancias coyunturales que vive nuestro país se ha incrementado alarmantemente, sin embargo, no solo es un problema que ha ocurrido y ocurre en los países de los llamados Subdesarrollados o en vías de desarrollo; en las grandes ciudades de los países desarrollados se comprueba la existencia de importantes diferencias entre distintos sectores de la población; situaciones de desigualdad social o de mal reparto de los bienes de que dispone una sociedad, en consecuencia, muchas personas viven en situación de pobreza, estas personas carecen de los bienes

esenciales y básicos que configuran el bienestar familiar o personal en una sociedad concreta y determinada. En nuestro caso, habría que incluir como bienes básicos la vivienda digna, la alimentación, la formación, educación, el trabajo u ocupación, la salud o mejor, la atención sanitaria, la convivencia, el ocio, la estima, entre otros.

Previamente al aproximarnos al conocimiento de la realidad en nuestra ciudad, es decir, Lechería, Municipio Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, es útil hacer un breve repaso de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno.

Según los informes de UNICEF, (año 2001) existían 100 millones de niñas y niños abandonados en todo el mundo, de los cuales 40 millones pertenecen a América Latina. Con edades que oscilan entre los 10 y 14 años, son condenados a intentar sobrevivir en el único “hogar” que tienen disponible, las calles del continente.

“**Niños de la calle**” es un término general que se aplica a la niñez en alto riesgo de las áreas urbanas, sin tomar en cuenta las diferencias entre ellos. No son todos abandonados, y no todos viven en la calle. UNICEF distingue entre dos grupos de niños según la situación de sus familias: **La niñez “en” la calle** es el grupo más grande.

Trabajan en las calles, pero mantienen relaciones cercanas con sus familias. La mayoría (aproximadamente un 75%) mantiene sus vínculos familiares, y aunque pasan mucho tiempo lejos de ellos, sienten que tienen un hogar. Las niñas y niños “de” la calle (aproximadamente el 25%) están sin hogar y tienen los vínculos familiares rotos debido a la inestabilidad o a la desestructuración en sus familias de pertenencia. En algunos casos han sido abandonados por éstas y en otros casos ellos mismos decidieron irse. Comen, duermen, trabajan, hacen amistades, juegan en la calle y no tienen otra alternativa que luchar solos por sus vidas.

El más reciente estudio realizado por la Encuesta sobre Condiciones de Vida (ENCOVI) en Venezuela en febrero 2018; según sus indicadores mostró el tamaño de nuestro empobrecimiento y sus causas. Entre 2015 y 2017 aumentó en

10 puntos porcentuales, lo que quiere decir, que el empeoramiento de la calidad de vida, no sólo se relaciona con la pérdida del poder de compra, sino que afecta las dimensiones más estructurales de los hogares venezolanos.

El ingreso sigue siendo el componente que más pesa como causa de la pobreza. Al ser tan generalizada esta carencia, es el que más se combina con el resto de las privaciones contempladas. Después del ingreso se encuentran como principales causas de la pobreza, la precariedad de los servicios a la vivienda (18,9%), las condiciones de la vivienda (16,4%) y el empleo y la protección social (15%).

Se evidencia una profunda desigualdad territorial. Mientras que en Caracas (donde vive menos del 20% de la población) la pobreza multidimensional alcanza al 34% de los hogares, en las zonas menos pobladas (donde en conjunto vive alrededor del 25% de la población) la pobreza más que se duplica (74%).

El municipio Licenciado Diego Bautista Urbaneja del Estado Anzoátegui, no escapa de esta lamentable realidad, sin embargo se nos hace casi quimérico hablar de cifras, pues, solo contamos con unos pocos indicadores que nos ha sido proporcionada de manera muy informal por los actores institucionales, conformados por los miembros de la Alcaldía, concejales de la municipalidad, Policía Municipal de Urbaneja, Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Urbaneja, Defensoría educativa del Municipio Urbaneja.

Nuestra **PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI,** tiene una primacía para el municipio donde la desarrollaremos en primera instancia, que consecuentemente incidirá a nivel estatal y nacional, dada la importancia de la dimensión de la política pública que presentamos, teniendo en consideración las variables del marco institucional. Considerando que los diferentes actores, motivados por los diversos intereses en juego, podemos lograr incidir de manera efectiva y eficaz en la toma de decisiones para la implementación de esta política pública que consideramos de alto impacto social y

bajo costo económico. En el entendido que es un problema público que desde hace mucho ha llamado la atención a nivel del gobierno, y ciertamente han existido políticas públicas para cubrir esta necesidad social, enfocada desde diversas perspectivas, más sin embargo en la actualidad no contamos con una política de este tipo a la cual tanto estado como sociedad civil organizada le haga el imperioso seguimiento y evaluación continua que logre al menos, disminuir la condición de riesgo social de los niños y adolescentes

Nuestra propuesta de fortalecer el desarrollo en valores de niños, niñas y adolescentes, en condición de riesgo social, responde a un tema estratégico de los planteados por la CAF, para la elaboración de los proyectos, en virtud, que, con el fomento de valores humanos, familiares, socioculturales, personales, incidiríamos en la formación de buen ciudadano. Ese que construye desde la honestidad, el esfuerzo, la tolerancia, el respeto, la voluntad, la solidaridad, el servicio, la responsabilidad, el amor; la sociedad que todos deseamos, lo que repercute directamente en la disminución de la pobreza.

Utilizamos un modelo de gestión alejándonos un poco de lo técnico. En relación a este punto, es importante subrayar que el tema de gestión (Management), se ha venido implementando en las últimas décadas, antes que lo técnico, en este tipo de políticas públicas que atienden a una necesidad del ser humano. No pretendemos restarle importancia al tema técnico, pues, ambos deben complementarse, pero si entendemos que “El SER” está por encima de “LA RAZÓN” y es a través de la gestión entendida como “la acción social de regulación del comportamiento de una colectividad social, provista de un conjunto de recursos de diversa índole, todos ellos limitados en el tiempo, espacio, la magnitud y la significancia”.

El Diccionario de la Real Academia Española, por su parte, define la gestión como “un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto”, autores como Schein, ponen de manifiesto como la palabra Management, refleja una actitud emprendedora optimista y pragmática de la cultura norteamericana, la gestión es “... un mecanismo de regulación social ejercida por los individuos que actúan sobre colectivos sociales, que intenta la articulación entre el

funcionamiento global de lo económico y la existencia específica de las unidades económicas en la cuales se encuentran los individuos, los propósitos y las realizaciones”.

Es por ello que para nuestra propuesta el modelo de gestión cobra fundamental importancia, en el entendido que la gestión vincula elementos científicos con valores o creencias, convirtiéndose en una relación entre lo técnico y lo ideológico, con una función primordial que se dirige a poner en marcha acciones para resolver problemas.

Ciertamente nuestro problema se circunscribe en la condición de riesgo social que presentan niños y adolescentes, sin embargo, ello es directamente proporcional a los niveles de pobreza que hoy día presenta el país y que el Municipio Diego Bautista Urbaneja no escapa de ello, en consecuencia, al tratar una problemática tan álgida como la pobreza el impacto es grande en los niveles internos de estabilidad, legitimidad y gobernabilidad.

La legitimidad es una cualidad de la gobernabilidad; la estabilidad tiene que ver con el estado de la gobernabilidad, y la eficacia/eficiencia es una propiedad de la gobernabilidad. Así, cuando se aborda la relación entre gobernabilidad y eficacia, “la gobernabilidad es pensada como una propiedad de los sistemas políticos definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible” (Gobernabilidad y Democracia/Antonio Camou). Cuando se trata de la relación entre gobernabilidad y legitimidad la atención se refiere “al problema de la calidad de la acción gubernamental”. Y cuando la relación se establece entre estabilidad y gobernabilidad se apunta a “la previsible capacidad del sistema de durar en el tiempo” puesto que un sistema es estable cuando tiene capacidad para transformarse a través de su adaptación a los desafíos que provienen de su entorno.

Con esta Política Pública que presentamos **PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI** buscamos dar “respuestas institucionalizadas” a los problemas del gobierno municipal, con un modelo de gobernanza de acuerdo con las exigencias

de un entorno cambiante y de tanta importancia como son los niños y adolescentes llamados a ser el aparato humano constructor de país y de bienestar social.

El modelo de gobernabilidad, trabajado por Joan Prats, define la gobernabilidad como “un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias. Es decir, la gobernabilidad es postulada como una cualidad de las sociedades o sistemas sociales, “no de sus gobiernos”; se relacionan tres elementos: a) actores estratégicos, b) reglas, procedimientos o fórmulas, y c) conflictos entre actores estratégicos.

Es precisamente este modelo que define Joan Prats, el que hemos analizado ampliamente en la planificación de nuestra política pública, considerando que podemos lograr un alto impacto en los niveles internos de estabilidad, legitimidad y de gobernabilidad, con la visión de ser un modelo a seguir a nivel regional, nacional e internacional.

Implementar efectiva y eficazmente nuestra **PROPUESTA PARA FORTALECER EL DESARROLLO EN VALORES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS, EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI**, el Estado, en conjunto con la sociedad organizada, estaría cubriendo una de las necesidades más clamadas por la sociedad e inclusive por la humanidad, como es la disminución de la pobreza.

La Política Pública, está fundamentada en decisiones colectivas que parten de la elección racional, en la cual, los involucrados, vale decir, actores públicos como ejecutores de política; usuarios, ciudadanos y sociedad civil en general, lograremos articuladamente la maximización de los beneficios. Es de destacar que un buen gobierno y este tipo de Política Pública de transparencia, en conjunto con ejercicios de rendición de cuentas y un oportuno y eficiente servicio a la sociedad, son el camino hacia la generación de valor público, dentro de una gobernabilidad. La gobernanza entendida como las interacciones y acuerdos entre gobernantes y

gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias para generar cambios que se conviertan en una mejor calidad de vida y bienestar social.

4. ANALISIS DE LOS ACTORES.

En esta fase del proyecto, para facilitar el conocimiento de los involucrados en el problema, haremos un perfil de los actores, donde se reflejen sus intereses particulares y nivel de impacto en el proyecto, el cual se presenta a continuación:

1.1. Matriz de Actores

ACTORES		PODER	IMPACTO	INTERES
INSTITUCIONALES	ALCALDE	ALTO	ALTO	MEDIO
	CAMARA MUNICIPAL	ALTO	ALTO	BAJO
	POLICIA	ALTO	ALTO	BAJO
	CMDNNA	MEDIO	ALTO	MEDIO
	DEFENSORIA EDUCATIVA	MEDIO	ALTO	ALTO
SOCIALES	COLEGIOS	BAJO	ALTO	BAJO
	NIÑOS ENTRE 7 Y 11 AÑOS	BAJO	BAJO	BAJO
	ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS	BAJO	BAJO	BAJO
	EMPRESA PRIVADA	MEDIO	ALTO	BAJO
	ONG	MEDIO	ALTO	MEDIO
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MEDIO	MEDIO	MEDIO
	FAMILIA	ALTO	ALTO	BAJO
	COMUNIDAD	ALTO	ALTO	BAJO
	PROFESIONALES	BAJO	ALTO	BAJO

Figura N° 1 Elaboración Propia

4.2. Descripción de los actores. Los actores claves, fueron clasificados en actores institucionales, conformados por los miembros de la alcaldía, principalmente el alcalde, además de los concejales de la municipalidad, policías, dirección de cultura adscritos a la gobernación del edo. Anzoátegui, Tribunales

para Protección de los Niños, Niñas y adolescentes, en este grupo también entran los institutos de educación escolar. Mientras que los actores sociales, están conformados por los niños atendidos entre 7 a 15 años de edad, los cuales serán los beneficiarios del proyecto, familia de los niños atendidos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, medio de comunicación, comunidad y profesionales. En la tabla 4.1 se describen los actores según su perfil y clasificación.

4.2.1. **El Alcalde:** Es la máxima autoridad del municipio Lic. Diego Bautista Urbaneja, por lo que se hace necesaria su intervención en este problema que viene ocurriendo en el municipio, para así reducir el índice de niños y adolescentes en condición de riesgo social, toda vez que esta problemática afecta la seguridad ciudadana del municipio, debería solicitar a la cámara municipal activar y actualizar la ordenanza para su ejecución o elaborar un plan de protección con los otros actores intervinientes en el proyecto, para generar bienestar social y mayor participación ciudadana.

4.2.2. **Cámara Municipal:** Los concejales que integran la cámara municipal, pueden revisar y activar las ordenanzas donde se encuentren involucrados los niños y adolescentes, con el fin de minimizar los riesgos sociales.

4.2.3. **Policía Municipal:** Por ejercer la vigilancia y seguridad del municipio Lic. Diego Bautista Urbaneja son los actores más cercanos a prevenir y corregir las acciones que perjudican a los beneficiarios de este proyecto, además es necesario que conozcan de los procedimientos concernientes donde se vean afectados los niños y adolescentes y con su intervención municipal con los otros actores institucionales crear ambiente de confianza para el esparcimiento, recreación, cultura y deportivo en los lugares públicos.

4.2.4. **Defensoría Educativa:** Tiene por objeto defender los derechos y garantías de los niños y adolescentes, promover, programar, coordinar y dirigir actividades escolares para dar a conocer a los docentes, padres y representantes y a los niños y adolescentes los Derechos y deberes de los

mismos. Se llevará conjuntamente con ellos charlas, conversatorios y talleres en los colegios del municipio para fortalecer los valores, el derecho al buen trato y dar a conocer la responsabilidad penal en los adolescentes, con el fin de motivar e incentivar a la población estudiantil en su formación ciudadana.

4.2.5. **Consejo Municipal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** aportara estadísticas de incidencias resueltas con los niños y adolescentes del municipio, donde se ven afectados sus derechos. Preocupados por la situación actual, creen necesario la activación y actualización de las ordenanzas municipales, además de querer contar con más personal que les permita poder cumplir mejor sus funciones. Su participación es fundamental para el desarrollo del proyecto.

4.2.6. **Colegios:** Es una de las instituciones más importantes en la vida de una persona, quizás también una de las primordiales luego de la familia, ya que en la actualidad se supone que el niño se integra a ella desde sus años tempranos para finalizarla normalmente cerca de su adultez. Actualmente en el municipio operan 34 instituciones educativas, siendo 32 instituciones privadas y 2 instituciones públicas. Son responsables de proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes, mientras este bajo su cuidado. Cabe destacar que nuestro proyecto colaborara con estos actores para fortalecer los valores, el derecho al buen trato, los deberes y la responsabilidad penal en adolescentes y crear conciencia de buen ciudadano.

4.2.7. **Niños de 7 a 11 años:** Se entiende por niño o niña toda persona con menos de doce años de edad. Considerados sujetos de derechos y obligaciones. Quienes serán los beneficiarios de este proyecto.

4.2.8. **Adolescentes de 12 a 15 años:** Se entiende por niño o niña toda persona con menos de dieciocho años de edad, quienes son beneficiario de este proyecto, se le dará todas las herramientas en talleres, conversatorios y charla para fortalecer sus valores y puedan tener buena convivencia en la comunidad.

4.2.9. **Empresa Privada:** Son actores importantes, en vista de la posibilidad de crear alianzas estratégicas que ayuden a la obtención de recursos y de conseguir soporte en toda la logística del proyecto.

4.2.10. **Medios de Comunicación:** Se le solicitara que puedan dar informaciones periódicamente sobre inculcar valores familiares a niños y adolescentes a través de los programas radiales de diferentes circuitos de la zona.

4.2.11. **Familia:** Elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Son parte crucial en las distintas fases de la ejecución del proyecto para alcanzar los objetivos trazados. Son los llamados por el ordenamiento jurídico a fomentar el desarrollo integral de los niños y adolescentes, por eso es importante darles a conocer las herramientas para que puedan poner en práctica ese deber de protección.

4.2.12. **Comunidad:** La comunidad esta llamada por ley a proteger los derechos de los niños y adolescentes. Por lo tanto, deben contribuir con el estado y la familia a proteger a los niños y adolescentes. Se busca activar la participación ciudadana para evitar la condición de riesgo social en niños y adolescentes. Alerta y motivar para una mejor seguridad y convivencia ciudadana.

4.2.13. **Organizaciones No Gubernamentales:** Institución sin ánimo de lucro que no depende de la administración del Estado y realiza actividades de interés social. ONG con objetivos afines a los temas de educación, ayuda y protección a los niños y adolescentes, entre otras, pueden incidir en el proyecto a través de su apoyo en las distintas áreas de acción.

4.2.14. **Gremios:** Es la corporación formada por personas que desarrollan una misma profesión, oficio o actividad. En este sentido nos apoyaremos en algunos como los educadores, psicólogos, abogados y médicos, para darles herramientas a los colegios, familia y comunidad, para la protección y bienestar social de los niños y adolescentes.

5. METODOLOGÍA A UTILIZAR

Como parte de la metodología de trabajo, en el proceso de determinación del problema, el equipo hizo uso de conceptos y teorías relacionadas al diseño e implementación de Políticas Públicas, aprendidas en el módulo “Desarrollo, Diseño e Implementación de políticas Públicas” dictado por la Profesora Claudia Peña, afectación del tema de la seguridad en la convivencia ciudadana, conceptos y discusión aprendidos en el módulo de “Seguridad Ciudadana” dictado por la profesora Flor Pereira, y diversos conceptos en materia de liderazgo, transformación organizacional, desarrollo humano, gobernabilidad, generación de valor público, resolución de conflictos y generación de consensos, estudiados y aportados en los diversos módulos impartidos durante el desarrollo del curso del diplomado.

Todo ello nos permitió analizar problemas públicos y sus posibles soluciones con ciertas habilidades y conceptos adquiridos tendientes a que nuestra propuesta pueda ser empleada como política pública dentro del Municipio, generando valor público a la sociedad enfocándose hacia el desarrollo humano en pro del progreso como comunidad, entendiendo que la educación es de los factores más importante en el proceso formativo de las personas y las sociedades.

Para identificar y analizar el problema objeto de estudio, y en todo este proceso, transitamos por los momentos de la Planificación Estratégica Situacional concebidos por Matus, y utilizamos diversas herramientas aportadas como parte de las clases de los módulos de “Planificación Estratégica” y “Tutoría I”, impartidos por el profesor Héctor Méndez.

5.1. Planificación estratégica.

5.1.1. Identificación de los problemas:

Se plantearon diferentes situaciones problemáticas sobre las cuales podríamos diseñar soluciones aplicables en el ámbito de nuestras habilidades, y capacidades, dentro de los cuales pasamos a mencionar algunos de ellos:

- Vivienda para sectores populares en el Municipio Urbaneja.
- Violencia hacia la Mujer en el Municipio Urbaneja.
- Prostitución Infantil en el Municipio Urbaneja.
- Creación de espacios de inclusión en el Municipio Urbaneja.
- Sistemas y herramientas de comunicación entre ciudadanos y gobierno en el Municipio Urbaneja.
- Capacitación y actualización de leyes y procedimientos para funcionarios públicos del Municipio Urbaneja.

Posteriormente dentro del momento explicativo, el procesamiento de los problemas y posterior selección del problema, se utilizaron diversas matrices como las participativas y ponderada que nos llevaron como equipo a la escogencia del problema a estudiar, generando consensos para el trabajo.

**MATRIZ PARTICIPATIVA
POR PROBLEMA**

	PROBLEMA	Part. 1	Part. 2	Part. 3	Part. 4	Part. 5	Part. 6	SUMA
1	Vivienda para sectores populares en el Municipio Urbaneja	15	5	5	5	10	50	90,00
2	Violencia hacia la Mujer en el Municipio Urbaneja	30	15	5	10	15	0	75,00
3	NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL POR LA CARENCIA DE VALORES, EN EL MUNICIPIO URBANEJA	30	15	30	40	20	0	135,00
4	Prostitución Infantil en el Municipio Urbaneja	10	30	10	15	15	0	80,00
5	Creación de espacios de inclusión en el Municipio Urbaneja	5	5	10	10	10	15	55,00
6	Sistemas y herramientas de comunicación entre ciudadanos y gobierno en el Municipio Urbaneja	5	15	30	10	10	5	75,00
7	Capacitación y actualización de leyes y procedimientos para funcionarios públicos del Municipio Urbaneja	5	15	10	10	20	30	90,00
	SUMATORIA	100	100	100	100	100	100	

Figura N° 2 Elaboración Propia

MATRIZ PONDERADA

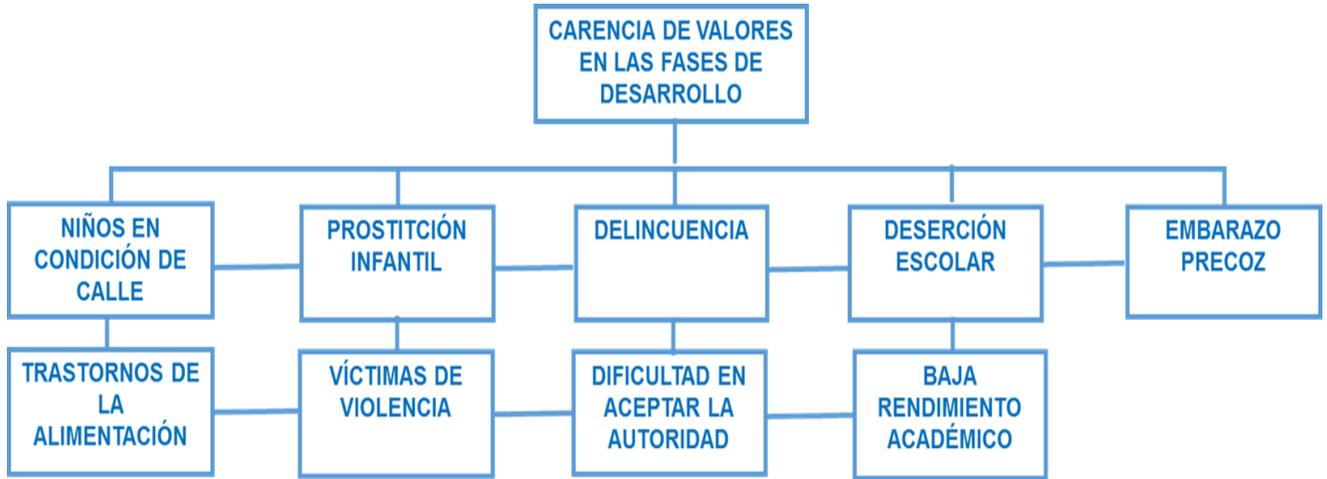
	PROBLEMAS	Impacto Zonal		Población Afectada		Valor Público Del Problema		Marco Legal		Capacidad Para Darle Continuidad al Proyecto		SUMA	PRIORIDAD
		%											
		19,23%		19,23%		23,08%		19,23%		19,23%			
1	Vivienda para sectores populares en el Municipio Urbaneja	1,83	0,35	2,50	0,48	2,50	0,58	2,83	0,54	2,00	0,38	2,34	2
3	NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL POR LA CARENCIA DE VALORES, EN EL MUNICIPIO URBANEJA	3,00	0,58	2,00	0,38	3,00	0,69	2,83	0,54	2,33	0,45	2,65	1
7	Capacitación y actualización de leyes y procedimientos para funcionarios públicos del Municipio Urbaneja	1,33	0,26	1,33	0,26	2,00	0,46	2,33	0,45	2,17	0,42	1,84	3

Figura Nª 3 Elaboración Propia

Para la preparación y evaluación del proyecto, utilizamos la metodología del “Marco Lógico”, la cual es una herramienta recomendable para la gestión de los proyectos. Antes de poder preparar la MML de un proyecto es indispensable realizar un trabajo previo de preparación y evaluación de la iniciativa, y para eso existen dos métodos que se utilizan con mucha frecuencia en conjunto con la MML, estos son el “Árbol del problema y de objetivos”. (ILPES, 2004)

5.1.2. Árbol del problema:

Al iniciar la estructuración de un proyecto es necesaria la adecuada identificación del problema que se pretende analizar, sus causas y sus efectos.



NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 15 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES DE RIESGO SOCIAL, EN EL MUNICIPIO TURÍSTICO LIC. DIEGO BAUTISTA URBANEJA, LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI

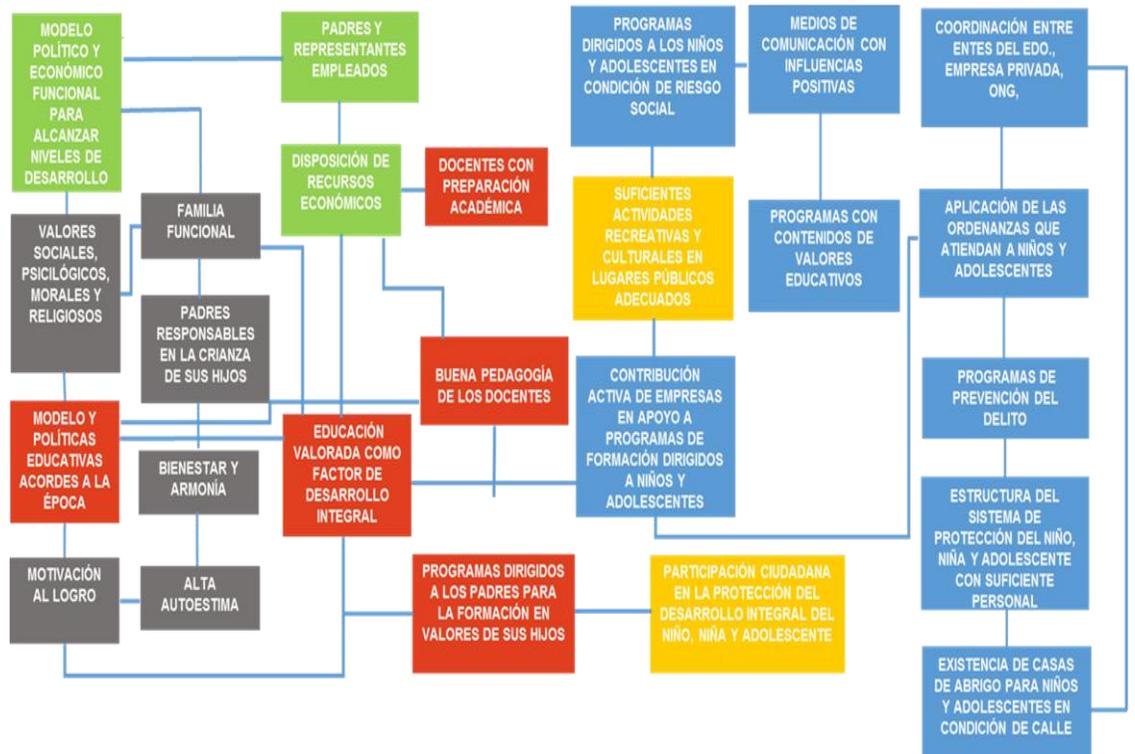


- ECONÓMICOS
- AMBIENTE SOCIAL
- INSTITUCIONALES
- EDUCATIVOS
- FAMILIARES

5.1.3. Árbol de objetivos:



NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 7 A 15 AÑOS DE EDAD EN CONDICIONES BIENESTAR SOCIAL, EN EL MUNICIPIO TURÍSTICO LIC. DIEGO BAUTISTA URBANEJA, LECHERÍA, ESTADO ANZOÁTEGUI



6. CURSOS DE ACCION

6.1. **Matriz del marco lógico (MML):** es una herramienta analítica, para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Niños y adolescentes formados y desarrollados integralmente, bajo un ambiente de bienestar social, capaces de integrarse a la ciudadanía activa y de contribuir con el desarrollo sustentable del Municipio.	Participación en actividades comunitaria y escolares	Control de Asistencia	Familia, estado y sociedad responsable del desarrollo integral de los NNA.
PROPÓSITO	Generar programas de formación en valores y promover ambientes idóneos para la recreación, esparcimiento, cultura y deporte para Niños y Adolescentes, en el Municipio Urbaneja, que le permitirán adquirir capacidades para el desarrollo social.	Participación en talleres, charlas y encuentros y verificación de espacios públicos, con estas actividades.	Fotos y control de asistencia.	Protección y garantía existente en el desarrollo integral de los niños y adolescentes del Municipio.
COMPONENTES	1. ONG 1.1. Creación de una Coordinación en el municipio para dirigir y establecer alianzas en pro de la capacitación de valores en los niños, niñas y adolescentes.	Existencia de sede Activa y Operativa.	Inspección del espacio.	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes.
	2. EDUCATIVO 2.1. Implementación del programa de formación "Revalorízate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	Cantidad de niños y adolescentes formados con conocimientos en valores como impulsores de una mejor calidad de vida.	Encuesta a los niños y adolescentes que fueron atendidos en el programa.	Influencia positiva en los niños y adolescentes de este programa de formación Revalorízate.
	3.SOCIO AMBIENTAL 3.1 Utilización de espacios públicos para el esparcimiento y la convivencia.	Cantidad de Actividades desarrolladas en dichos espacios.	Control de Asistencia	Lugares idóneos con buena convivencia comunidad. Disposición de los actores.
	4.INSTITUCIONAL 4.1. Solicitud de aplicación de las Ordenanzas Municipales existentes, en materia de protección del niño, niña y adolescente.	Número de ordenanzas aplicadas.	Ordenanza	Aplicación de la ordenanza para la protección de los NNA
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

ACTIVIDADES	1.1.1. Realización de reunión integradora y presentación del proyecto	Cantidad de organizaciones asistentes.	Control de Asistencia	Integración existente, recursos
	1.1.2 Acuerdo de participación	Cantidad de organizaciones comprometidas a participar.	Carta de compromiso	Integración existente, recursos
	1.1.3 Organización de la coordinación	Cantidad de Cargos asignados	Estructura Organizativa y Descripción de responsabilidades	Integración existente, recursos
	2.1.1 Diseñar un programa para formar en valores a los niños y adolescentes en riesgo social.	Costo del programa.	Registro contable	Programas variados con contenidos en valores, cooperación de actores y data suficiente.
	2.1.1.1 Realizar estudio social, para identificar las condiciones familiares, formación educativa de niños y adolescentes, representantes y los vicios del entorno.	Cantidad de sectores visitados y población entrevistada.	Entrevistas	Sectores identificados y con bienestar social
	2.1.1.2 Desarrollar el contenido curricular y programático que será impartido a niños y adolescentes, padres, representantes y docentes para la formación en valores.	Horas empleadas en el desarrollo del contenido.	Registro de control de horas.	Capacidad técnica del desarrollador. Programas variados con contenidos en valores
	2.1.2. Determinar la cantidad de participantes sobre la que habrá incidencia por cada sector de riesgo en el municipio	Cantidad de niños y adolescentes, representantes y docentes que habitan en la zonas de estudio	Entrevistas	Efectiva participación ciudadana
	2.1.3. Determinar la cantidad de facilitadores disponibles para dictar Talleres y Charlas.	Número de facilitadores captados	Carta de compromiso	Facilitadores comprometidos motivando
	2.1.3.1 Realizar reunión con miembros de la ONG, representantes de los órganos de protección del niño y adolescente, representantes de la alcaldía, otras ONG y aliados para la captación de facilitadores.	Cantidad de personas asistentes	Control de Asistencia	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes.
	2.1.4. Elaborar Cronograma de Talleres y Charlas, de acuerdo a la cantidad de participantes, facilitadores y sectores.	Cantidad de horas empleadas	Registro de control de horas.	Información disponible y capacidad técnica de quien elabora el cronograma.
2.1.5. Dar talleres y charlas a Niños y adolescentes, Representantes y Docentes	Número de talleres y charlas impartidas	registro de talleres impartidos	Facilitadores comprometidos motivando, recursos y continuidad de las	

				actividades.
ACTIVIDADES	3.1.1 Contribución activa y voluntaria de las empresas en apoyo a la realización de actividades de esparcimiento y convivencia.	Cantidad de empresas dispuestas a contribuir	Registro de participación	Efectiva participación ciudadana
	3.1.1.1 Presentación del proyecto en organización gremial	Cantidad de empresas asistentes	Control de Asistencia	Facilitadores comprometidos motivando
	3.1.1.2 Talleres sobre impacto de apoyo responsable en el desarrollo del sector	Cantidad de talleres realizados	Control de Asistencia	Facilitadores comprometidos motivando, recursos y continuidad de las actividades.
	3.1.1.3 Acuerdo de participación y coordinación de aportes	cantidad de empresas participantes y cuantificación de aportes	Carta de compromiso y registro de aporte	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes. Cumplimiento de los compromisos.
	3.1.2. Realización de actividades culturales y deportivas	cantidad de niños y adolescentes asistentes	Fotos y control de asistencia.	Lugares idóneos con buena convivencia comunidad, recursos, participación ciudadana.
	3.1.2.1. Convocatoria a realizar alianza entre ONG, Gobierno local, regional y comunidad	Cantidad de asistentes	Control de Asistencia	Lugares idóneos con buena convivencia comunidad. Disposición para crear alianzas.
	3.1.2.2 Presentación del proyecto	Cantidad de entes asistentes	Control de Asistencia	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes.
	3.1.2.3 Acuerdo de participación y coordinación de aportes	Cuantificación de Aportes	Carta de compromiso y registro de aporte	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes. Seguimiento de acuerdos.
	3.1.2.4 Implementación	Cantidad de Actividades Realizadas	Plan de Acción	Alianza entre la alcaldía, Sistema de protección, empresa y la ONG, con fines comunes. Recursos.
	4.1.1 Revisar la ordenanza y actualizar para su implementación.	Número de ordenanzas aplicadas	ordenanzas existentes y actualizadas	Aplicación de la ordenanza para la protección de los NNA
4.1.2. Operativo de seguridad y vigilancia de profilaxis social en el municipio en coordinación con el CDNNA, CPNNA y la Policía Municipal	Cantidad de operativos Realizados	Control de operativos ejecutados	Actuación efectiva de los entes involucrados con buenos resultados en operativos	

Para poder llevar a cabo nuestro proyecto, es necesario crear un coordinación donde converjan nuestra ONG, la alcaldía, los entes que integran el sistema rector nacional para la protección integral de niños niñas y adolescentes, la defensoría educativa, profesionales, empresas y otras organizaciones no gubernamentales, con el fin de coordinar, integrar, organizar y estar al tanto de cualquier actividad educativa, deportiva, cultural, y social que pueda servir de motivación para los niños y adolescentes del municipio. Para ello se requiere de reuniones previas para actuar e idear conforme al programa Revalorízate, todo esto con el fin de motivar e incentivar a los niños en los colegios de la zona e igualmente realizar las charlas, talleres de formación en valores para padres, docentes y niños y adolescentes. El aprovechamiento de los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación. En estos espacios los habitantes de una ciudad pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural. Resulta de suma importancia hacer una campaña publicitaria a través de la radio para dar a conocer este proyecto y se haga efectiva la disfunción de valores y se puedan rescatar los mismos para mejorar las relaciones interpersonales que generen una armoniosa convivencia en la comunidad.

Es importante solicitar ante la cámara municipal que se activen y actualicen las ordenanzas municipales donde se encuentren involucrados la protección y garantía de los derechos de los niños y adolescentes, encontramos que tenemos una base legal que nos permite como ciudadanos participar en este desarrollo, de manera que se vea la importancia de cuidar y fomentar el desarrollo integral de los niños y adolescentes para el bienestar social. Entendiendo que son ellos los ciudadanos del futuro capaces de producir y convivir en una mejor sociedad, para el desarrollo sustentable. Con este tipo de actividades queremos aportar conocimientos, educativos y todos los tipos de valores que debe tener inculcado una persona, para así evitar malas gestiones públicas y los ciudadanos estén en capacidad de exigir de manera oportuna e idónea políticas públicas que den resultados de buena gobernabilidad y gobernanza.

Todo ello nos llevará hacia la misión de generar bienestar social, con niños y adolescentes seguros desarrollados íntegramente, capaces de relacionarse y convivir en un ambiente idóneo, armonioso con proyección de desarrollo y crecimiento sostenible para su país.

Con una visión de tener ciudadanos comprometidos en el desarrollo del país, formados con valores y libertad de exigir cada día políticas públicas que solucionen sus problemas con buena gobernabilidad y gobernanza.

6.2. Presupuesto

6.2.1. Costos Totales

Tipo de Componente	OBJETIVOS	Actividades	Tipo Actividad Macro	Duración (Día)	Costo (Bs./Día)	Total Costo (Bs.)
1. ONG	1.1 Creación de una Coordinación en el municipio para dirigir y establecer alianzas en pro de la capacitación de valores en los niños, niñas y adolescentes.	1.1.1 Realización de reunión integradora y presentación del proyecto	Reuniones	1	104.567,40	104.567,40
1. ONG	1.1 Creación de una Coordinación en el municipio para dirigir y establecer alianzas en pro de la capacitación de valores en los niños, niñas y adolescentes.	1.1.2 Acuerdo de participación	Reuniones	1	104.567,40	104.567,40
1. ONG	1.1 Creación de una Coordinación en el municipio para dirigir y establecer alianzas en pro de la capacitación de valores en los niños, niñas y adolescentes.	1.1.3 Organización de la coordinación	Reuniones	2	104.567,40	209.134,80
Total 1. ONG						418.269,60
2. Educativo	2.1 Implementación del programa de formación "Revalorizate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	2.1.1 Diseñar un programa para formar en valores a los niños y adolescentes en riesgo social.	Asesoría	10	26.006,40	260.064,00
2. Educativo	2.1 Implementación del programa de formación "Revalorizate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	2.1.2 Determinar la cantidad de participantes sobre la que habrá incidencia por cada sector de riesgo en el municipio	Trabajo de Campo	3	38.467,80	115.403,40
2. Educativo	2.1 Implementación del programa de formación "Revalorizate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	2.1.3 Determinar la cantidad de facilitadores disponibles para dictar Talleres y Charlas.	Trabajo de Campo	2	38.467,80	76.935,60
2. Educativo	2.1 Implementación del programa de formación "Revalorizate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	2.1.4 Elaborar Cronograma de Talleres y Charlas, de acuerdo a la cantidad de participantes, facilitadores y sectores.	Reuniones	2	104.567,40	209.134,80
2. Educativo	2.1 Implementación del programa de formación "Revalorizate" para formación en valores a los niños, niñas y adolescentes, padres y docentes, en condición de riesgo social.	2.1.5 Dar talleres y charlas a Niños y adolescentes, Representantes y Docentes	Talleres de Capacitación	18	120.279,60	2.165.032,80
Total 2. Educativo						2.826.570,60
3. Socio Ambiental	3.1 Utilización de espacios públicos para el esparcimiento y la convivencia.	3.1.1 Contribución activa y voluntaria de las empresas en apoyo a la realización de actividades de esparcimiento y convivencia.	Reuniones	1	104.567,40	104.567,40
3. Socio Ambiental	3.1 Utilización de espacios públicos para el esparcimiento y la convivencia.	3.1.2 Realización de actividades culturales y deportivas	Act. Culturales y deportivas	18	96.982,20	1.745.679,60
Total 3. Socio Ambiental						1.850.247,00
4. Institucional	4.1. Solicitud de aplicación de las Ordenanzas Municipales existentes, en materia de protección del niño, niña y adolescente.	4.1.1 Revisar la ordenanza y actualizar para su implementación.	Reuniones	2	104.567,40	209.134,80
4. Institucional	4.1. Solicitud de aplicación de las Ordenanzas Municipales existentes, en materia de protección del niño, niña y adolescente.	4.1.2 Operativo de seguridad y vigilancia de profilaxia social en el municipio en coordinación con el CDNNA, CPNNA y la Policía Municipal	Trabajo de Campo	12	38.467,80	461.613,60
Total 4. Institucional						670.748,40
Total general						5.765.835,60

6.2.2. Análisis de Precios Unitarios

APU Reuniones			
Traslados y Alojamientos	P. Unitario	Cantidad	Total
Traslado Local	1.720,00	2	3.440,00
Alimentación (Desayuno) 3 personas	6.450,00	1	6.450,00
Sub-Total			9.890,00
Salón, Alimentación y Personal de Servicio	P. Unitario	Cantidad	Total
Alquiler Salón	8.600,00	1	8.600,00
Refrigerio	8.600,00	1	8.600,00
Agua	215,00	40	8.600,00
Refresco, Jugos, servilletas, Hielo	860,00	20	17.200,00
Sub-Total			43.000,00
Equipos Audiviauales y Sonido	P. Unitario	Cantidad	Total
Sonido: cornetas, 2 micrófonos inalámbricos y técnico	21.500,00	1	21.500,00
Pantalla y Video Beam	8.600,00	1	8.600,00
Sub-Total			30.100,00
Sub-Total			82.990,00
Previsión 10 %		10%	8.299,00
Iva 16 %		16%	13.278,40
Total Costo			104.567,40

APU Talleres			
Traslados y Alojamientos	P. Unitario	Cantidad	Total
Traslado Local Facilitadores	1.720,00	3	5.160,00
Alimentación (Cena) 3 personas	8.600,00	1	8.600,00
Sub-Total			13.760,00
Salón, Alimentación y Personal de Servicio	P. Unitario	Cantidad	Total
Refrigerio	430,00	40	17.200,00
Agua	215,00	40	8.600,00
Refresco, Jugos, servilletas, Hielo	860,00	20	17.200,00
Sub-Total			43.000,00
Equipos Audiviauales y Sonido	P. Unitario	Cantidad	Total
Sonido: cornetas, 2 micrófonos inalámbricos y técnico	25.800,00	1	25.800,00
Pantalla y Video Beam	12.900,00	1	12.900,00
Sub-Total			38.700,00
Sub-Total			95.460,00
Previsión 10 %		10%	9.546,00
Iva 16 %		16%	15.273,60
Total Costo por Curso			120.279,60

APU Actividad Cultural y Deportiva			
Talento Humano	P. Unitario	Cantidad	Total
Recreadores	1.290,00	2	2.580,00
Entrenador deportivo	2.150,00	1	2.150,00
Sub-Total			4.730,00
Traslados y Alojamientos	P. Unitario	Cantidad	Total
Traslado Local	1.720,00	2	3.440,00
Alimentación (Cena) 3 personas	8.600,00	1	8.600,00
Sub-Total			12.040,00
Salón, Alimentación y Personal de Servicio	P. Unitario	Cantidad	Total
Refrigerio	12.900,00	1	12.900,00
Agua	215,00	40	8.600,00
Refresco, Jugos, servilletas, Hielo	860,00	20	17.200,00
Sub-Total			38.700,00
Equipos Auditivos y Sonido	P. Unitario	Cantidad	Total
Sonido: cometas, 2 micrófonos inalámbricos y técnico	21.500,00	1	21.500,00
Sub-Total			21.500,00
Sub-Total			76.970,00
Previsión 10 %		10%	7.697,00
Iva 16 %		16%	12.315,20
Total Costo por Curso			96.982,20

Análisis de Precios Unitarios Asesoría			
Talento Humano	P. Unitario	Cantidad	Total
Psicólogo Infantil	5.160,00	1	5.160,00
Sociólogo	5.160,00	1	5.160,00
Psicopedagogo u Orientador	4.300,00	1	4.300,00
Diseñador presentación	2.580,00	1	2.580,00
Sub-Total			17.200,00
Equipos y artículos de oficina	P. Unitario	Cantidad	Total
Alquiler Computadora	2.150,00	1	2.150,00
Artículos de Oficina: Hojas, Lápices, Papel Bond, Marcadores	1.290,00	1	1.290,00
Sub-Total			3.440,00
Sub-Total			20.640,00
Previsión 10 %		10%	2.064,00
Iva 16 %		16%	3.302,40
Total Costo por Curso			26.006,40

APU Trabajo De Campo			
Talento Humano	P. Unitario	Cantidad	Total
Entrevistadores	4.300,00	3	12.900,00
Sub-Total			12.900,00
Traslados y Alojamiento	P. Unitario	Cantidad	Total
Traslado Local	1.720,00	3	5.160,00
Alimentación (Desayuno)	2.150,00	3	6.450,00
Sub-Total			11.610,00
Equipos Audiviauales y Sonido	P. Unitario	Cantidad	Total
Alquiler de Computadora	2.150,00	1	2.150,00
Sub-Total			2.150,00
Varios	P. Unitario	Cantidad	Total
Renta Teléfono	430,00	3	1.290,00
Articulos de papelería: Boligrafos, hojas blancas	1.290,00	1	1.290,00
Impresiones	1.290,00	1	1.290,00
Sub-Total			3.870,00
Sub-Total			30.530,00
Previsiòn 10 %		10%	3.053,00
Iva 16 %		16%	4.884,80
Total Costo			38.467,80

7. ANEXOS

7.1. Matrices de selección del problema

MATRIZ PARTICIPATIVA
POR CRITERIO

CRITERIO	Part. 1	Part. 2	Part. 3	Part. 4	Part. 5	Part. 6	SUMA	%
1 Impacto Zonal	1	1	1	1	-	1	5,00	19,23%
2 Población Afectada	1	1	1	1	1	-	5,00	19,23%
3 Impacto Sobre Otros Problemas	-	-	1	1	1	-	3,00	
4 Tiempo Para Alcanzar y Mostrar Resultados	-	-	-	-	-	1	1,00	
5 Valor Público Del Problema	1	1	1	1	1	1	6,00	23,08%
6 Marco Legal	1	1	-	1	1	1	5,00	19,23%
7 Capacidad Para Darle Continuidad al Proyecto	1	1	1	-	1	1	5,00	19,23%
SUMATORIA	5	5	5	5	5	5	30,00	
							26,00	100%

MATRIZ PONDERADA
POR CRITERIOS

PROBLEMAS	Impacto Zonal					P R O M	Población Afectada					P R O M	Valor Público Del Problema					P R O M	Marco Legal					P R O M	Capacidad Para Darle Continuidad al Proyecto					P R O M						
	1	2	3	4	5		6	1	2	3	4		5	6	1	2	3		4	5	6	1	2		3	4	5	6	1		2	3	4	5	6	
Participante																																				
1 Vivienda para sectores populares en el Municipio Urbaneja	2	3	2	1	2	1	1,83	3	3	2	1	3	3	2,50	3	3	1	2	3	3	2,50	3	3	2	3	3	3	2,83	3	1	1	3	2	2	2,00	
3 NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL POR LA CARENCIA DE VALORES, EN EL MUNICIPIO URBANEJA	3	3	3	3	3	3	3,00	2	3	2	2	2	1	2,00	3	3	3	3	3	3	3,00	3	3	2	3	3	3	2,83	3	3	2	3	2	1	2,33	
7 Capacitación y actualización de leyes y procedimientos para funcionarios públicos del Municipio Urbaneja	1	1	1	1	1	3	1,33	1	1	1	2	1	2	1,33	2	1	3	2	2	2	2,00	2	3	2	2	2	3	2,33	3	3	2	2	2	1	2,17	

7.2. Data de Casos atendidos en la Policía Municipal de Urbaneja

CASOS	FRECUENCIA	CANTIDAD	EDAD
NNA en Condición de Calle	Diariamente	7	4 A 15 Años
NNA en Comisión de Delitos	Semanalmente	3	9 A 14 Años
Adolescente en Prostitución	Mensualmente	3	15 Y 16 Años
NNA en Violencia	Esporádicamente	1	12 Años
Embarazo Precoz en Adolescentes	Esporádicamente	1	15 Años

7.3. Cartas Remitidas A Organismos Públicos

7.3.1. Policía del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.

**GOVERNABILIDAD**
GERENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA
Un programa de CAF

GERENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA
Un programa de CAF

Coronel **CARLOS SALAZAR GARCÍA**
Director de la Policía Municipal del Municipio Turístico El Morro Diego Baulista Urbaneja
Estado Anzoátegui
Su Despacho.-

Lechería, 6 de Noviembre de 2018

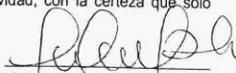
Reciba un cordial saludo:

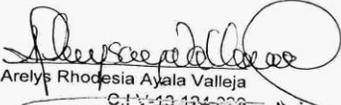
Nosotros, Yuleima Acosta Vasquez, titular de la cedula de identidad N° V-12.292.613, Arelys Rhodesia Ayala Valleja, titular de la cedula de identidad N° V-13.124.029, Luis Alberto De Freitas Gomez, titular de la cedula de identidad N° V-7.997.014, Esther Nuñez Gonzalez, titular de la cedula de identidad N° V-14.190.507, Uviny Suniaga Padrón, titular de la cedula de identidad N° V-8.333.963 y Morela Valleja Prado, titular de la cedula de identidad N° V-5.196.235, todos participantes de la Corte XVI del Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública dictado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Alianza con el Banco de Desarrollo de América Latina(CAF).

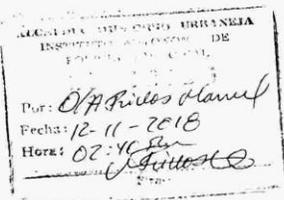
Por medio de la presente, queremos hacer de su conocimiento sobre un Proyecto de grado que como estudiantes del referido diplomado hemos estado desarrollando durante los últimos meses del 2018. El Proyecto antes señalado se desarrolla dentro de la planificación de una Política Pública, que tentativamente hemos denominado **PROPUESTA PARA DESARROLLAR VALORES POSITIVOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL DEL MUNICIPIO URBANEJA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI**. Siendo asesorados por la Defensora de los Derechos Humanos, Licenciada **Alinis Aranguren**.

En tal sentido, planteamos la realización de una serie de Talleres, Cursos o Conversatorios de Acción que contribuyan a nuestro objetivo y que represente un apoyo y colaboración a su loable y muy digna gestión dentro la institución policial. Asimismo le ofrecemos nuestros conocimientos y tiempo en nuestra condición de profesionales del Derecho y como ciudadanos, en lo que usted requiera en atención a los niños y adolescentes; finalmente de esta manera queremos colaborar con su institución en pro del beneficio de los niños y adolescentes del Municipio, al mismo tiempo de dar cumplimiento a los Requisitos exigidos por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el BANCO de Desarrollo de América Latina (CAF).

Quedando a sus órdenes y en espera de su receptividad, con la certeza que solo juntos hacemos país, suscriben,


Yuleima Acosta Vasquez
C.I. V-12.292.613.
Abogada
Teléfono de Contacto 0414-1986010


Arelys Rhodesia Ayala Valleja
C.I. V-13.124.029
Abogada
Teléfono de Contacto: 0414-8098488


MUNICIPALIDAD TURÍSTICA URBANEJA
ESTADO ANZOÁTEGUI
P.O. *OP. Pidos Daniel*
Fecha: *12-11-2018*
Hora: *02:40 pm*

7.3.2. Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.

Abog. LISETH CENTENO
Consejo Municipal de Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes (CMDNNA) del Municipio Turístico El Morro Diego Bautista Urbaneja
Estado Anzoátegui
Su Despacho.-

Lechería, 6 de Noviembre de 2018

Reciba un cordial saludo:

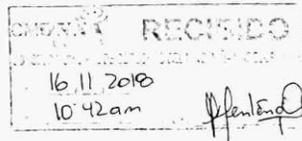
Nosotros, Yuleima Acosta Vasquez, titular de la cedula de identidad N° V-12.292.613, Arelys Rhodisia Ayala Valleja, titular de la cedula de identidad N° V-13.124.029, Luis Alberto De Freitas Gomez, titular de la cedula de identidad N° V-7.997.014, Esther Nuñez Gonzalez, titular de la cedula de identidad N° V-14.190.507, Uviny Suniaga Padrón, titular de la cedula de identidad N° V-8.333.963 y Morela Valleja Prado, titular de la cedula de identidad N° V-5.196.235, todos participantes de la Corte XVI del Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública dictado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Alianza con el Banco de Desarrollo de America Latina(CAF).

Por medio de la presente, queremos hacer de su conocimiento sobre un Proyecto de grado que como estudiantes del referido diplomado hemos estado desarrollando durante los últimos meses del 2018. El Proyecto antes señalado se desarrolla dentro de la planificación de una Política Pública, que tentativamente hemos denominado **PROPUESTA PARA DESARROLLAR VALORES POSITIVOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL DEL MUNICIPIO URBANEJA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI.**

En tal sentido, planteamos la realización de una serie de Talleres, Cursos o Conversatorios de Acción que contribuyan a nuestro objetivo y que represente un apoyo y colaboración a su loable y muy digna gestión dentro la institución que usted representa. Asimismo le ofrecemos nuestros conocimientos y tiempo en nuestra condición de profesionales del Derecho y como ciudadanos, en lo que usted requiera en atención a los niños y adolescentes; finalmente de esta manera queremos colaborar con su institución en pro del beneficio de los niños y adolescentes del Municipio, al mismo tiempo de dar cumplimiento a los Requisitos exigidos por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el BANCO de Desarrollo de América Latina (CAF).

Quedando a sus órdenes y en espera de su receptividad, con la certeza que solo juntos hacemos país, suscribe,


LUIS ALBERTO DE FREITAS GOMEZ
C.I. V-7.997.014.
Teléfono de Contacto 0424-8538190



7.3.3. Defensoría Escolar del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.

GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Un programa de CAF

Profesora **ANA SUNIAGA**
Defensora Estudiantil del Municipio Turístico El Morro Licenciado Diego Bautista Urbaneja
Estado Anzoátegui.
Su Despacho.-

Lechería, 6 de Noviembre de 2018

Reciba cordial saludo.

Nosotros, Yuleima Acosta Vasquez, titular de la cedula de identidad N° V-12.292.613, Arellys Rhodesia Ayala Valleja, titular de la cedula de identidad N° V-13.124.029, Luis Alberto De Freitas Gomez, titular de la cedula de identidad N° V-7.997.014, Esther Nuñez Gonzalez, titular de la cedula de identidad N° V-14.190.507, Uviny Suniaga Padrón, titular de la cedula de identidad N° V-8.333.963 y Morela Valleja Prado, titular de la cedula de identidad N° V-5.196.235, todos participantes de la Corte XVI del Diplomado de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública dictado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en Alianza con el Banco de Desarrollo de America Latina(CAF).

Por medio de la presente, queremos hacer de su conocimiento sobre un Proyecto de grado que como Estudiantes del referido diplomado hemos estando desarrollando durante los últimos meses del 2018. El Proyecto antes señalado se desarrolla dentro de la planificación de una Política Pública, que tentativamente hemos denominado **PROPUESTA PARA DESARROLLAR VALORES POSITIVOS EN LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 7 Y 15 AÑOS EN CONDICIÓN DE RIESGO SOCIAL DEL MUNICIPIO TURÍSTICO EL MORRO LICENCIADO DIEGO BAUTISTA URBANEJA ESTADO ANZOÁTEGUI.**

En tal sentido, planteamos la realización de una serie de Talleres, Cursos o Conversatorios de Acción que contribuyan a nuestro objetivo y que represente un apoyo y colaboración a su loable y muy digna gestión dentro la Defensoría Estudiantil del Municipio. Asimismo le ofrecemos nuestros conocimientos y tiempo en nuestra condición de profesionales del Derecho y como ciudadanos, en lo que usted requiera en atención a los niños y adolescentes; finalmente de esta manera queremos colaborar con su institución en pro del beneficio de los niños y adolescentes del Municipio, al mismo tiempo de dar cumplimiento a los Requisitos exigidos por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y el BANCO de Desarrollo de América Latina (CAF).

Quedando a sus órdenes y en espera de su receptividad, con la certeza que solo juntos hacemos país, suscriben,

Suniaga
12/11/18
8:30 am



Yuleima Acosta Vasquez
Yuleima Acosta Vasquez
C.I. V-12.292.613.
Abogada
0414-1986010

Arellys Rhodesia Ayala Valleja
Arellys Rhodesia Ayala Valleja
C.I. V-13.124.029
Abogada
0414-8098488

7.4. Fotografías Referenciales de Trabajo de Campo, para Levantamiento de Data.

7.4.1. Entrevista Policía del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.



7.4.2. Entrevista Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.



7.4.3. Entrevista Defensoría Escolar del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.





7.4.4. Charlas realizadas en Instituciones Educativas del Municipio Turístico Lic. Diego Bautista Urbaneja.

U.E. Liceo Diego Bautista Urbaneja





U.E. Juan XXIII



U.E. Ideal



U.E María Auxiliadora



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño fue celebrada en Viena el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por Venezuela el 29 de agosto de 1990.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007.
- Un Estado más efectivo Capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de políticas públicas. Editor: CAF publicaciones@caf.com. 2015.
- BOLETÍN del INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO N° 236 - enero 2001.
- Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sistematización de proceso de trabajo con municipios. Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. UNICET octubre 2018.
- Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela febrero 2018. Luis Pedro España María G. Ponce Z. IIES-UCAB.
- Presentación MÓDULO DESARROLLO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Profesora Claudia Peña.
- Presentaciones MODULO TUTORÍAS I, II, III. Profesor Héctor Méndez.

- Guía ILPES de Marco Lógico.
- Guía para la Elaboración de Proyectos. CAF. 2014-2015.
- Planificación y Gobierno. Carlos Matus. Editorial Pomaire, Caracas, 1987.